

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR,

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

AÑO XIII

PUNTARENAS, COSTA RICA SÁBADO 18 DE SETIEMBRE DE 1909

Nº 1687

Para Quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable es absoluto.

El Pacifico acepta remitidos sin contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número en que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, separados @ 2-50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, @ 1-50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetillas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes @ 1-00

" id " trimestre 2 60

" id " semestre 5 00

Colaboración de la tijera

EXHUMACION DEL TRATADO GUARDIA PACHECO

(Fragmentos de una larga exposición del representante de Colombia don Santiago de la Guardia)

(Concluye)

Se olvida el señor Alfaro de que para evitar esas querellas además del tratado existía una convención de demarcación y amojonamiento que creaba un árbitro cuyo fallo era inapelable?

En los asuntos de fronteras, aun las mejor demarcadas, siempre hay algunas fricciones entre las naciones limítrofes; pero ellas son inherentes á la naturaleza humana y para remediarlas en lo posible están las leyes de cada país y el derecho internacional.

Ahora bien, ni el laudo ideal sería capaz de impedirlos, pues ya ve el señor Alfaro la inconformidad de Costa Rica con él y cómo se revela contra su decisión. No habría más medio, pues, para evitar querellas sino que el señor Alfaro con la base del laudo le enmendara la plana á la Providencia, haciéndole ciertas modificaciones á juicio de él "que corrigieran algún limite que tuviera el inconveniente de no reparar de manera precisa", según actual de la cuestión de límites con Costa Rica es la siguiente:

El tratado Guardia Pacheco fué precedido de una declaración de aceptación del laudo por ambas naciones, que Guardia le exigió á Pacheco y ambos suscribieron.

Pero de mejor acuerdo, para evitar fricciones que dicho laudo le producía á Costa Rica y en consideración á que Guardia, por el cambio de circunstancias en el Istmo, consideraba conveniente y justo alterar aquél, igualmente en beneficio de Panamá, se pactó la línea objeto del tratado que llevó el nombre de los dos penipotenarios. Este tratado fué conocido por el Gobierno francés, quien nada tuvo que objetar, puesto que era una consecuencia ó derivación de lo que su Ministro Delcassé había sugerido y ni en lo más mínimo lastimaba á Francia. De él tuvo informe el Gobierno americano, quien manifestó expresamente, por los más autorizados conductos, su satisfacción porque consideraba patriótica y fraternalmente resuelta una añeja y enojosa cuestión y ofreció que, llegado el caso, nombraría el árbitro que se le pedía en la convención de amojonamiento y demarcación.

Así las cosas, se reunió la asamblea. Por esa época yo me había separado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y no me tocó, por consiguiente, explicar y defender ante ella los motivos que tuve para celebrar aquel pacto.

La política entonces como anteriormente y hoy mismo, intervino desgraciadamente en una negociación que, por ser de carácter nacional, debiera estar exenta de apasionado criterio, y aquel soberano cuando le introdujo algunas modificaciones, llamándolas aclaraciones, y sugiriendo al Poder Ejecutivo que, si no eran aceptadas por Costa Rica en un término perentorio, podía pedirle la ejecución y cumplimiento del laudo.

El Congreso de Costa Rica parece que se sintió lastimado con la actitud asumida por nuestra Asamblea y no sólo no quiso tomar en consideración las modificaciones, sino que redujo á letra muerta el tratado Guardia Pacheco, por estimarlo altamente desventajoso para su país y lleno de conveniencias para Panamá. Ahí tienen mis detractores una de las mejores respuestas que puedo darles respecto de mi tratado.

Mientras tanto las cosas han permanecido de hecho en el statu quo anterior, y por eso Costa Rica ocupa hasta la margen iz-

quierda del Sixela, como nosotros ocupamos del lado del Pacífico tierras que, según el laudo, le corresponden á aquella nación. Están, pues, los frenos trocados y si ella nos invade por el Atlántico nosotros la estamos invadiendo por el Pacífico.

¿Qué va á hacer nuestra Legación? Lógicamente es suponer que intentará un arreglo mejor que el mío ó solicitará el cumplimiento del laudo.

Si obtiene lo primero, tengo el patriotismo y la elevación de alma suficientes para rendirle pleito homenaje á su habilidad y eficacia; si va por lo segundo, me parece muy poca misión para un hombre público de las capacidades del doctor Porras, cuyos servicios podrían utilizarse en más provechosa escuela para el país.

Costa Rica, pues, no aceptó el tratado Guardia Pacheco; no aceptó las modificaciones que á éste introdujo nuestra Asamblea y parece resistida á aceptar el laudo. Así al menos lo informa la nota del Ministro Americano á nuestra Cancillería que está publicado en los anexos á la última memoria del ramo de Relaciones Exteriores presentada á nuestra Asamblea pasada, nota en que el Gobierno americano ofreció su amistosa mediación para un nuevo arbitraje.

Como se ve, yo le dejé planteada á Costa Rica la cuestión de esta manera: ó mi tratado con el señor Pacheco ó el laudo Loubet, según la declaración que ambos firmamos.

En conclusión, mientras no consiga el actual Gobierno algo más favorable que lo que yo obtuve, creo que sus actuales cometidos no son aquellos que fueron atribuyéndome que yo cedí tierras que, por el contrario, rescaté ó traté de rescatar con mi tratado, ni que procedí inconscientemente sin saber en lo que estaba mezclado.

SANTIAGO DE LA GUARDIA
Panamá, 27 de Agosto de 1909.

La reproducción que en la edición anterior principiábamos, y concluimos hoy, del largo artículo, especie de desahogo del Delegado de Colombia don Santiago de la Guardia, en el asunto límites con esta República, después del inesperado y extraño laudo Loubet, está diciendo claro que en Panamá se agita con encono esa cuestión que á nosotros toca atender de modo preferente; y aunque entendemos que no en otra cosa se aprovechan actualmente los conocimientos especiales que en esa materia ha adquirido el talentoso diplomático señor Anderson, también entendemos que urge un representante en el propio teatro de los acontecimientos, un diplomático sagaz que haga pendant al hoy representante de Panamá, Dr. don Belisario Porras, quien según cuentan las crónicas, anda por allí conociendo terrenos y labrando opiniones.

LINEA DE VAPORES

DE LA UNITED FRUIT CO

La United Fruit Company ofrece á sus favorecidos un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

VAPORES «Abangares», «Turrialba» y «Atenas»

De 5,000 toneladas cada uno harán viajes directos á New Orleans saliendo de Puerto Limón todos los Miércoles á 8: p. m.

también de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así:

Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los Martes á las 9: 00 p. m.

Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, todos los Sábados á las 10: 00 a. m.

VAPORES «Limón», «San José» y «Esparta»

de 3,300 toneladas cada uno. Servicio semanal entre Limón y Boston.

Salen de Limón los domingos á medio día.

NOTA:—Los pasajeros para New Orleans ó Mobile deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón tres días consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón y á los señores Sasso y Pirie, Agentes, San José.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

T. ASSMANN & CA

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

Deposito: Puntarenas, donde

ELIPE J. ALVARADO & C.

San José—Limón

AZUCAR

DEL

INGENIO EL TEMPISQUE

DE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada

EL PACIFICO

Vergüenza, qué
te has hecho?

Es don Víctor Orozco una persona á quien habíamos creído respetuosa á su buen nombre, no obstante sus escritos de otros días haciendo saber al mundo que el milagro de la fuerza que llevó á Rafael Iglesias por primera vez á la presidencia, fué obra suya; y por esa opinión que de él teníamos, lo conceptuábamos revestido de pudor político y de delicadeza personal.

No ha sido pequeña nuestra desilusión al leer su voto razonado, como vocal de la Junta Electoral Provincial de San José, en el acta de escrutinio.

Allí don Víctor, como cualquier Tovar del civilismo, no ha sentido rubor al consignar bajo su firma, que "tanto en las elecciones de la provincia de San José, como en la gran mayoría de los pueblos de la república, las votaciones no han sido el resultado del voto libre y espontáneo de todos los ciudadanos." Don Víctor pretende no darse cuenta de que sobre la corteza de la tierra costarricense, más de trescientas mil almas republicanas le hacen significativa mueca y le aconsejan callar en obsequio del partido que intenta defender.

Su candidez llega hasta el exese impedido el uso del telégrafo y teléfono, dejándoselo al Director de la "La Información"—que era jimenista—Conque, don Víctor, su buen éxito lo haba el civilismo en el uso del telégrafo y "teléfono"?—Ah, Ohepa, qué falta hiciste!—Conque el Director de "La Información" era jimenista? Qué olfato el de don Víctor y nosotros que no alcanzamos á sospecharlo siquiera!

"2º—Por haberse remitido telegramas á todos los pueblos de la República con carácter oficial desde el medio día del primero de elección, anunciando el triunfo del Partido Republicano". ¡Peor que peor para su partido, don Víctor, no sea Ud. cruel y respete las tumbas. Qué culpa tiene el Gobierno de que, no obstante haber obligado á todo el elemento oficial, que era en su casi totalidad civilista, á votar el primer día, antes que éste concluyese hubiera ya en las urnas depositado un número de votos republicanos suficiente para garantizar su triunfo?

"3º Por la presión que ejercieron casi todos los Comandantes de Policía, los Jefes Políticos" Calle Ud., por Dios, don Víctor, no ve que está siendo el motivo de la bafa general? ¡No recuerda que los Comandantes de Policía eran todos ó casi todos civilistas, como la gran mayoría de las autoridades, que ejercieron presión escandalosa sobre el republicanismo?

Nada, que no merece tomar en serio los argumentos de don Víctor; pero sí una afirmación final. Dice don Víctor que el republicanismo compró votos públicamente y pagó dinero porque no se votara por el partido civil, á lo que se debe que el partido Jimenista "por ahora" haya obtenido el triunfo. . .

Precisamente comprar votos y pagar dinero para que no votasen por el republicanismo fué lo que hizo el civilismo el último día de elección; pero lo grave no está en eso: lo grave está en la constante prédica verbal que ha quedado haciendo el civilismo, de su triunfo final; y que hoy por medio de la prensa pregona don Víctor al asegurar que el jimenismo ha obtenido un triunfo POR AHORA.

Aquí mismo se ha hecho esa propaganda y ya principiaba á acallarse tal rumor, cuando de pocos días á la fecha lo ha vuelto á despertar la noticia de que llegará en breve don Pedro Guevara á hacerse cargo de la Comandancia de Policía.—(Los comentarios para el próximo número.)

CONGRESO
SESIÓN 2ª

Tinoco, don Federico, habla utilidad en el empréstito y no vé el por qué no se purdan cubrir los compromisos que en él se contraen, quedando \$ 4 319,305 para gastos de administración, en la cual se gastan solo 3.912 392 quedando un sobrante de \$ 406 913. ¿regunda en qué situación quedaría el país si se rechaza el empréstito, dada la época difícil que atravesamos, y augura, si así fuere, muchas quiebras y dificultades para el próximo año.

Concluye manifestando su creencia de que el contrato es favorable y que debe aprobarse.

Alvarado F. J., dice que el Ministro señor Vollo, que se quejaba ayer de la frialdad de la cámara y del público ante la negociación del empréstito, había traído á la discusión cosas personales como el nombre del señor González Víquez, para meter la política en el asunto, que él, como amigo verdadero del señor González Víquez, no quiere que su nombre venga unido á la historia con un contrato de empréstito que oscurecería su período de mando, que ha sido aurora de libertad; cree que se puede hacer un empréstito en mejores condiciones, y dice que el *Financial News*, de Londres, se queja de que Costa Rica haya acudido á los yankees, pudiendo hacer un arreglo directo con los tenedores ingleses de bonos.

Pérez Zaldón reconoce y agradece, como todos, el interés del señor González Víquez y sus esfuerzos por salvar nuestro crédito y mejorar la condición del país, pero dice: ese contrato no es digno de ser visto con favor.

Juzga imposible que Costa Rica pueda cumplir los compromisos que en él contrae, y después de luminosa exposición sobre nuestra antigua deuda y las dificultades é imposibilidad de servir sus intereses, de los cuales no se ha pagado ni un 7 por ciento, manifiesta su convencimiento de que es imposible cumplir con el nuevo contrato que se proyecta; lee nota de las pérdidas

ANTONIO GIUSTI

Carpintero y Ebanista Italiano



Me comprometo por módicos precios, hacer cualquier clase de muebles, último sistema europeo

Contratista de edificios y casas de habitación, en un taller al Oeste de la casa Alberto Falt & Cª y frente á la Escuela de Varones.

Tengo muebles que me han venido de Italia. Ocurrid, quien quiera adornar sus cuartos con muebles de lujo y baratos.

Necesito buenos carpinteros.

Puntarenas, 15 de Setiembre de 1909.

SOMBREROS DE PALMA



Introducidos directamente tengo un extenso depósito de sombreros llamados finos, grandes y pequeños, guatemaltecos y grandes y pequeños, ordinarios, de El Salvador.

Estoy en condición de vender al precio más bajo de la plaza y los ofrezco al comercio en general.

Francisco Salamanca

Putarenas, 10 de setiembre de 1909.

BREVES

"LA CAVALIER" Y "LA CORONA"

Avisamos á nuestros clientes de Puntarenas que pronto tendremos allá de estas dos clases de breva tan conocida y acreditada por su buena calidad.

Enviaremos muestras gratis á quien las solicite.

W. STEINVORTH Y HNO.

San José y Limón

BOTICA
DE
PUNTAREÑAS
R. G. Veranes

despacho de los Doctores

Julio Borbón--Julio Aguilar.

HORAS DE CONSULTAS:

de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Las recetas son preparadas personalmente por el propietario.

EN NUESTRA TIENDA

Vendemos materiales frescos de zapatería y el tan conocido calzado de Berthau, por mayor y al menudeo. De los primeros enviamos muestras por correo. Compramos caucho, pieles y cueros,

GUERRA Y GUERRA

Junio, de 1909.

MAN CHON SING & Cia
Almacén de abarrotes y géneros

Hachas y machetes collins

Por Vapores "Newport", "Aztec", y "Perú", que han llegado en estos días, hemos recibido un gran surtido de Abarrotes en general que ofrecemos á nuestros clientes y favorecedores á los precios más baratos de plaza.

Constantemente renueva sus grandes existencias.

de la República por deudas de empréstito, y dice se deben tomar en cuenta los perjuicios sufridos para no volver á ser en nuevos sino peores.

Con respecto á la suma que debe venir, dice que pasará lo de siempre; que habrá de salir nuevamente en cosa de seis semestres, en intereses; además, opina que sería mejor dejarla en los Bancos para hacer uso de ella, pues aquí entraría la tentación de coger dinero y se iría en un momento.

Ataca el régimen adoptado para la amortización.

Un viajero Inglés en Centroamérica

Impresiones sobre las cinco capitales

Guatemala—Hermosa ciudad y su aspecto señorial. En Centroamérica deacuélla como capital. Cielo espléndido y clima delicioso. Bellas mujeres. Cultura social. Lujosas mansiones. Paseos elegantes. Tiene edificios de mérito antiguo y moderno. Las aceras de sus calles magníficas; pero sus calles bastante malas. Hace buena impresión en el viajero. El comercio, en los almacenes, muy activo. En lo general, es una ciudad atrayente. De noche, una ciudad desierta desde temprano. Animación de coches de lujo. Soberbios jardines. Hospitalidad cultísima. La prensa poco adelantada. Gran asimilación de cultura europea y norteamericana. Exquisito gusto artístico. Un teatro regio.

San Salvador—La más animada capital centroamericana. Aspecto simpático, de una novedad sugestiva, que encanta al viajero. Construcciones de aspecto variado, risueño. Parques muy hermosos, con estatus. Mucha gente en las calles. Las calles pésimas, horribles, con un empedrado escandaloso. Las clases del pueblo, muy limpias y bien vestidas. Respira la ciudad alegría y presenta matices diversos en sus edificios, muy modernos. En los almacenes, mucho negocio. Gran actividad de trabajo. Espíritu alegre. Es la ciudad de más movimiento en Centroamérica. Buenos casinos. Las mujeres graciosas, pero no son tipos de belleza. Los hombres muy joviales. Clima soportable, pero no delicioso. Mucha música todas las noches en los parques. Como en Guatemala, muchas cantinas. La prensa muy modernizada. Se vive alegremente y de prisa. El viajero se siente en su casa.

Tegucigalpa—Vida de capital casi campestre. Clima paradisíaco. Edificaciones á la española, rientes, con jardines. Una Arcadia. Ombres buenas. Mujeres dulces. Gentes de gran inteligencia y noble corazón. Hospitalidad patriarcal. Una estatua de Morazán muy hermosa. Al rededores pintorescos. Una vida de sosiego, apenas interrumpida por los afanes del mando. Hogares modelos. Un carácter franco. La sociedad muy espiritual en sus manifestaciones. Periódicos con muchos versos. Comercio regular. Poco lujo. El pueblo muy amigo de la política. Hay buenas construcciones. El viajero descansa allí agradablemente. El confort de los hoteles ignora lo por completo. Una capital del porvenir.

Managua—A la orilla de un gran lago, una capital polvorisenta, con todo el aspecto de lo improvisado. Clima de fuego en el día. Fresco de noche. Calles sin empujar. Ah! el polvo! El polvo reina allí libremente. Mucha vida política. Casas de piedra magníficas.

Las mujeres, hermosas soñadoras, con gracia oriental. Ambiente de pereza. Mal uniformados los soldados. Suenan muchos clarines en la mañana, como en San Salvador y en Tegucigalpa. Hoteles muy buenos. Prensa de mucha vida y novedad. Muchos escritores. Un pueblo de gran vivacidad é inteligencia. Hospitalidad generosa y franca. Mucho movimiento agrícola. Paseos públicos regulares. Se pasea mucho á caballo. Panoramas de la naturaleza maravillosos. La capital de Centroamérica don de hay más coches.

San José—Rivaliza con Guatemala en algunos respectos. Teatro para una capital mejor. Aire de cultura europea en los edificios y en las personas. Mujeres muy hermosas y muy bien vestidas. Sociedad de gustos refinados. Comercio de almacenes de gran lujo. Confort en hoteles. Buenas calles. Capital aseada. Gentes de buena raza. Edificios públicos de escuelas, superiores. Prensa poco adelantada en la forma. De todos los periódicos podría hacerse uno regular. Poco ó ningún apego á los demás países de Centroamérica. Gente práctica, trabajadora. Hospitalidad elegante. El extranjero allí se siente muy bien y muy contento. Clima saludable. Todo lo necesario para una vida, en pequeño.

CORRESPONDENCIA

De Coroza

Pretensiones de nulidad
ha rompe listas

Sr. Redactor de «El Pacifico»
Puntarenas.

Estimado señor:

Aquí sólo ha quedado el cacareo de los perdidosos q' escasos de noticia sobre las últimas disposiciones gubernativas y guiados por Rafael Calero Vargas, que es otro ciego de nacimiento, creen que los miembros que en este barrio componían la Mesa Auxiliar del IV distrito, han prevaricado por no haberlos dejado votar en ella, por lo cual, dicen, dichos miembros tienen ya asegurado su lugar en la evangélica mansión, por ende, nula la elección aquí practicada.

Tanto el mentor Calero, como los espurios que le seguían, ignoran que para votar hay que inscribirle su papeleta y esta debe ser notificada oficialmente á los Juntas por las Directivas de los bandos respectivos (última parte del párrafo 2º del art. 5º del decreto N° 15 de 14 de Agosto ppdo.) y la Junta de aquí exigió al fiscal civilista, que era el mismo Calero V., llenara esta formalidad, lo que no hizo y se retiró con sus pocos escogidos de la mesa sin volver á aparecer á ella en ninguno de los días 29 y 30 para cumplirse con ellos lo que estatuye el párrafo último del mismo art. 5º del decreto ya citado. Y diz que por esto están empeñados en seguir causa furibunda contra los referidos miembros de la mesa. ¡Que les aproveche!

Por otra parte, la mesa nada le negó, solo le exigió un documento que no presentó, y las actas que la misma levantó á este respecto están ya certificadas en poder de la autoridad competente que debe juzgar y que de seguro rechazará tanta ridiculez. Mas yo aquí los quiero ver en el momento que se les cambie el barril y se les voltée el cristo de espaldas.

Para terminar le diré que por aquí corre el rumor de que la rotura de las listas de sufragantes practicada por la señora del ex fiscal

civilista, tendrá su condigno castigo y que para que éste llegue, tienen todavía que ir á declarar los señores Jueces de Paz, propietario y suplente y comisario señores Emilio Gómez, J. Antonio Vega y Gregorio Alvarez Leal respectivamente y el señor Benjamín Cabrera O. ante quienes la imputada dijo que ella las había roto. Y esto es cierto porque me consta.

Argos

INFORMACION

Cosas de Centro America

Con éste título, y editado en Madrid, recibimos un libro de más de 300 páginas, obra de nuestro inteligente compatriota don José María Moncada, joven de despejada inteligencia, de cerebro bien cultivado y de principios políticos honrados y brisamente sostenidos.

Nos llegó tal libro, obsequio de su autor, en el fragor de la contienda política, cuando los quehaceres inherentes á los trabajos de propaganda no nos dejaban tiempo ni para revisar la prensa diaria, y por ello, muy á pesar nuestro, dejamos su lectura para después.

Ahora ya hemos podido saborear su contenido y con conocimiento de causa podemos decir: los centroamericanos todos, á quienes interesa las cosas de Centro América, desarrollados del 1898 á nuestros días, deben leer el libro de Moncada, testigo ocular de los sucesos en él narrados y semillero de revelaciones de hechos ignorados y de aclaraciones de sucesos conocidos incompletamente.

La dicción de la obra que hoy recomendamos tiene todo el atractivo de la claridad y la corrección; y el mérito histórico de la obra, está por encima de toda recomendación que de ella pudieramos hacer. *Cosas de Centro América* se vende en el establecimiento de Ramón Araya & Co. en este puerto y en las principales librerías del interior.

Corra que se acaba

Es usted comerciante á por mayor? —Si? —Pues corra antes que se acabe. Está á la venta una gran cantidad de café de regular calidad á un precio tan bajo, que parece mentira. Y es cosa resuelta que durante los días que faltan del presente septiembre, se rebaje más aún ese precio dándolo, pero solo en septiembre, á ₡13.90 el quintal; pasado septiembre volverá á su primitivo precio de ₡17.00.

También han llegado cajas de hierro, contra incendio, que darán á los precios de ₡111, 135 y 350 colones, tabaco á cuarenta colones el quintal, monturas y todo artículo de talabartería, á precios tentadores.

Qué dónde es todo eso? —Pues dónde había de ser? En el Gran Baratllo de Mr. Asch, frente al Club y al lado de la Eureka.

Sea bien venido

Según informa *El Comercio* de Managua, edición del 4 del presente, el Coronel don Gerardo Zúñiga Montúfar, cuyos conocimientos militares ha puesto al servicio de Nicaragua durante casi cuatro años, regresará en breve á fijar su residencia en esta su patria.

Le anticipamos la bienvenida felicitando á su familia.

Al negocio"

Vendo dos casas acabadas de construir de 14 varas, frente á la plaza nueva de las playitas. También vendo otra casa que tengo en Bebedero, propia para comercio.

Salvador Araya.

Puerts., Stbre. 6 de 1906.

Por los repastadores

Sabemos que existen á la fecha muchos repastos sin ocupación, á consecuencia de la pequeña cantidad de reses introducidas en este año; pero esta falta se remedia en pues el señor Antonio Corriols debe de haber salido ya de Nicaragua para este país arreando, en compañía de treinta individuos, una con



Gabinete Dental Eléctrico
Del Dr. MIGUEL H. FULTON
CIRUJANO DENTISTA



Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad por demás está decir que este procedimiento no ofrece peligro alguno al paciente y que la instalación está sujeta á los sistemas más moderados empleados en los E. E. U. U.

Especialidad en puentes, coronas y porcelana.

HORAS DE OFICINA — de 8 á 11 ½ a. m. y de 1 á 5 p. m.

En los altos de la casa de doña Francisca de Ríos.

CALLE DE PIEDRA

FABRICA DE JABONES
TEODORO ROIZ
Jabón negro, barcino, amarillo
y blanco de Marsella
SE VENDE EN TODAS LAS RATERAS

Fibrocimiento Para Puntarenas y Guanacaste

Habiendo la Municipalidad de este cantón acordado permitir el uso del FIBROCEMENTO para techados, nos permitimos avisar al público que la única Agencia aquí para ese artículo es la casa de Ramón Araya y Cia., á donde pueden pasar á verlo y saber precios.

Puntarenas, 12 de diciembre de 1906.

HOTEL DEL PACIFICO

(Situado en la casa de E. MacAdam, frente al Ferrocarril y casa Alvarado.)

Buenos cuartos, excelente comida, precios módicos

El que quiera comer bien que asista á esta casa.

D. COLOM



siderable partida de ganado para engordar.

Sospecha de dos policiales

Se tramita en la Alcaldía de esta ciudad un juicio para averiguar quien hurtó, en la Barranca, en la noche del 31 al 1º del presente, un billete de C. 50.00 a Pablo Chavez Vega, de Orotina.

El perdidoso comprobó la pre-existencia, y dice que con él, que se encontraba ebrio, estaban dos policiales que regresaban de Montezuma de garantizar el orden durante las elecciones.

Sólo a uno de ellos, a Carlos E. Obando, se le encontró dinero en los bolsillos; pero él explica y trata de probar su legítima procedencia.

Por allí se dice que Obando es civilista y pobre; pero honrado.

Sección Municipal

SESION XXIII ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de este Cantón Central a las 7 p. m. del 31 de Setiembre de 1909, con asistencia de los regidores propietarios, Araya y Suplentes Esquivel y Scott, bajo la Presidencia del primero.

I—Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

II—Vista la gestión hecha por el Síndico propietario de este distrito central D. Juan de Dios Matus, por medio del señor Gobernador, tendente a que se reconsiderara lo resuelto por esta Corporación en el Art. 8º de la sesión anterior, en que se dispuso reconocer a los patentados de ventas de libros del país la suma de C. 176.00 (ciento setenta y seis colones como indemnización por los perjuicios sufridos con motivo del cierre extraordinario de sus expendios en los días que en la expresada acta se especifican y,

Condiderando:

1º—Que la indemnización acordada es un acto de estricta justicia porque es cierto que los establecimientos fueron cerrados para beneficio del público y ello trajo detrimento a los taquilleros a quienes se ha mandado indemnizar, por haberseles impedido la realización en días no previstos al contratar, no estando como no está consignado en la ley.

2º—Que la Constitución consagra el principio de que nadie puede ser privado de su propiedad sino por interés público

comptobado y previa indemnización y lo que esto por base el principio fundamental de la igualdad, esto es, de que todos los ciudadanos deben llevar las cargas públicas por igual, pues si resulta que por beneficio del público una clase determinada de ciudadanos debiese sufrir detrimento en sus bienes y derechos; detrimento que los otros no sufrieron, se rompería de modo evidente el derecho de igualdad. En pocas palabras es de equidad que lo que a todos aprovecha, del fondo de todos se pague.

Por tanto:

Se resuelve mantener lo dispuesto por esta Corporación en el Art. 8º de la sesión a que se ha hecho referencia.

El regidor Esquivel hace constar que aunque dió su voto favorable al acuerdo citado, opta porque se reconsidere en virtud de no haber ley en que fundarlo.

III—Auxiliase al Cuerpo de Artesanos con la suma de veinticinco colones para sufragar los gastos que les ocasiona la partida de Base Ball que jugarán estos el próximo 15 de Setiembre para solemnizar la celebración del 88 aniversario de nuestra emancipación política y aumentase en cien colones la subvención acordada para las festividades que con igual motivo celebrarán los mismos. El Regidor Esquivel hace constar que en la inteligencia de que los cien colones acordados en la sesión anterior eran para el gremio de artesanos, apoyó la anterior solicitud, lo cual mantiene, no estando de acuerdo en que se vote una nueva suma.

IV—A solicitud del Administrador de la mina Montezuma, se acuerda:

Nombrar a don Pedro Umaña Agente de Policía de aquel lugar, en reposición de don David Alvarado, quien actualmente sirve el puesto; y elevar este acuerdo al conocimiento del Poder Ejecutivo para su aprobación.

El regidor Esquivel le negó su voto al nombrado por constarle que tiene impedimento legal.

V—En obsequio del mejor servicio público y por ser de imperiosa necesidad que en los baseros de Pigres y las Agujas, haya una autoridad que vele por la tranquilidad e intereses de los moradores de aquel lugar, se acuerda:

Investir al cabo del resguardo de aquel lugar don Vicente Cortés, y con el carácter de Agente de Policía ad honorem y elevar el presente acuerdo al conocimiento del Poder Ejecutivo para su aprobación.

VI—Visados los cuadros del movimiento habido en las siguientes tesorerías: Buenos Aires en Junio, Boruca en Julio y Golfo Dulce en Agosto, se acuerda:

Aprobarlos y pasarlos al señor Gobernador para lo de su cargo.

A las nueve de la noche se terminó la sesión.

Es conforme—Celso A. Ortega—Srio.

**HACHEROS
LABRADORES!**

Se necesitan inmediatamente cincuenta buenos hacheros y labradores para un corte de maderas. Para informes dirijirse a

MAX. DIERMISSEN

Puntarenas.

Cosas de la Política

El Hotel Internacional de Puntarenas, no fué vendido ni se vende. El propietario, complacido con su numerosa clientela ha introducido en su establecimiento, importantes mejoras.—Lo esmerado del servicio y la envidia han hecho creer que los precios son altos.

VEASE LA TARIFA

Cuartos a la calle una sola persona, por día C. 3.50
Cuartos a la calle dos personas en él mismo cu. C. 3.00
Cuartos interiores una sola persona por día C. 3.00
Cuartos interiores, dos personas en él, cu. C. 2.50
Desayuno C. 0.25
Almuerzo ó Comida C. 1.25
Cama, una noche C. 1.00
Baño de asperción, gratis para los clientes—Hielo constantemente

Pensionistas—Precio convencional

El Propietario
FERNANDO MAGRI

**ASEKRADEKA a VAPOR
PEDRO CANALE y Cía.**

ESTABLECIDO EN EL ESTERO DE PUNTARENAS

Compra y venta de maderas de varias calidades.

Venta al por mayor y al detal. Tucas de Caoba, Jenfaro, Cedro, Pochote etc. Venta de tablas, tablones, regias, alfajías y soleras de toda clase y dimensiones. Madera acepillada en tablones para pisos. Tabla de forro traslapada ó con cordón para ciclo raso. Molduras y cortinas de varias clases.

Contando ahora con hábil personal, puede satisfacer el capricho de cualquier artesano delicado.

Gran reducción de Precios. Se encarga de cualquier clase de construcciones.

La Ciudad de

LONDRES

**A. ASCH & BROS
EN SAN JOSE**

con sucursales en Limón, Cartago y Puntarenas

En esta ciudad frente al Club, entre la Eureka y la Policía. Se vende al detal y por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Setiembre de 1909.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON CON ESCALA EN MANZANILLO Y HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Viernes 3	9 p. m.	1 a. m.	8 a. m.	3 p. m.	Miér. 10	7 p. m.	11 p. m.	5 a. m.	11 p. m.	Viernes 10	4 a. m.	8 a. m.	11 a. m.	3 p. m.
Lunes 6	11 p. m.	3 a. m.	10 a. m.	5 p. m.	Jueves 9	1 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	5 p. m.	Id 24	2 a. m.	6 a. m.	9 a. m.	1 p. m.
Sábado 11	3 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Jueves 16	7 a. m.	11 a. m.	5 p. m.	11 p. m.					
Martes 14	6 a. m.	10 a. m.	5 p. m.	12 a. m.	Miér. 22	11 p. m.	3 a. m.	9 a. m.	3 p. m.					
Viernes 17	8 p. m.	12 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	Jueves 30	7 a. m.	11 a. m.	5 p. m.	11 p. m.					
Lunes 20	10 p. m.	2 a. m.	9 a. m.	4 p. m.										
Sábado 25	1 a. m.	5 a. m.	12 m.	7 p. m.										
Martes 28	4 a. m.	8 a. m.	3 p. m.	10 p. m.										

OBSERVACIONES:

- 1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
 - 2º—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura.
 - 3º—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 - 4º—Solamente se recibe equipaje, hasta las 4 p. m. del día de salida de los vapores.
 - 5º—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de los vapores en la Agencia, Ferreteria del señor Héctor Esquivel—cerca al Muelle del Estero.
- LEASE.—Las horas de llegada y salida a los puertos de escala son aproximadas.

ATENCIÓN:—Se suplirá a los pasajeros que no ofrezcan licor a los empleados de a bordo.
El pasajero que salga del muelle de Puntarenas sin su respectivo tiquete, pagará un recargo del 50-p00.

TARIF de pasajes y fletes

Pasajeros	der. a Ballena Bebedero y Puerto Jesús	C. 3.00
Id "	2º "	2.00
Id "	1º a Manzanillo	2.00
Id "	2º "	1.00

Por quintal de carga, a Ballena, Bebedero y Jesús	Cf. 50
carga a Manzanillo	0.40
garrafon lleno (15 litros a)	0.50
vacio a Bebedero y Jesús	0.25
cada pie cúbico a	0.25
montura	0.25
onero, de res	0.25

Tib. El Pacifico